

UNIVERSIDADES

14722 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Vidal Vanaclocha en el área de conocimiento de «Biología Celular», cuya plaza fue convocada por Resolución de 2 de abril de 1998.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 2 de abril de 1998, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 28), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, a don Fernando Vidal Vanaclocha, documento nacional de identidad número 22.533.121, en el área de conocimiento de «Biología Celular», Departamento de Biología Celular y Ciencias Morfológicas.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 11 de julio de 2000.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

14723 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña María Pilar Álvarez Olalla Profesora titular de Universidad (991/16/TU).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), para la provisión de la plaza 991/16/TU de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Civil», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María Pilar Álvarez Olalla, con documento nacional de identidad número 50.827.913-Y, Profesora titular de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 14 de julio de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

14724 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María Teresa Cuberes Montserrat Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» adscrita al Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, con-

vocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Cuberes Montserrat, con documento nacional de identidad número 25.069.790, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 18 de julio de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

14725 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede al nombramiento como funcionarios de la Escala de Gestión de esta Universidad.

Por Resolución de 25 de febrero de 2000, de esta Universidad, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Alcalá los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas para el acceso a la Escala de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de fecha 11 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 6.1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, y efectuada la fase de méritos prevista en la base 1.4 para el aspirante seleccionado, por el sistema de promoción interna, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Por ello, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), según lo dispuesto en la base 6.1.5 de la convocatoria, y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Alcalá a los aspirantes que figuran en el anexo único a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La presente Resolución podrá ser recurrida en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, igualmente podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 18 de julio de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO ÚNICO

Escala: Gestión de la Universidad de Alcalá

Turno libre

| Apellidos y nombre | NIF | Puntuación total |
|-----------------------------|------------|------------------|
| Ruiz Nodar, César | 8.990.462S | 41,28 |
| García Arribas, Julio | 3.102.966J | 36,95 |